



Declaración de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) sobre la pandemia del COVID-19

Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Jorge Pizarro, y el diputado al Parlamento Europeo, Javi López, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, hacen la siguiente declaración en relación con la pandemia del COVID-19:

1. La pandemia del COVID-19 constituye probablemente el mayor reto al que se enfrenta la comunidad internacional desde la Segunda Guerra Mundial, y tiene consecuencias impredecibles para la salud y para los sistemas económicos y sociales en todos los países de Europa y de América Latina y del Caribe. Instamos por ello a las autoridades nacionales a aplicar y ajustarse rigurosamente a los estándares internacionales y expresamos nuestro apoyo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su esfuerzo de enfrentar la pandemia.
2. Esta crisis sanitaria global constituye también una tragedia humana para nuestras poblaciones, puesto que acarrea la pérdida de miles de vidas humanas, presenta enormes riesgos para la economía mundial y amenaza la subsistencia de un gran número de nuestros ciudadanos, tanto empresarios como, de manera especialmente severa, asalariados, trabajadores autónomos, trabajadores informales y desempleados. Deseamos expresar nuestra solidaridad con todos ellos y con los países afectados por esta crisis y nuestra gratitud y reconocimiento hacia todos aquellos profesionales que están poniendo a diario en riesgo su salud para salvar vidas humanas y para que los servicios esenciales en nuestros pueblos y ciudades sigan funcionando con normalidad.
3. Estamos convencidos de que los desafíos actuales que plantea esta pandemia requieren un enfoque internacional fuertemente coordinado, al que europeos y latinoamericanos deben contribuir de manera decisiva, enfoque que debe estar basado en la ciencia y en la experiencia, coherente con nuestros valores democráticos y ser ajeno a planteamientos ideológicos y a la confrontación política y partidista.
4. Pedimos por ello la realización urgente de una Reunión Ministerial UE-ALC por video conferencia, o preferiblemente de una Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC, sin excepción, también por video conferencia, que establezca una cooperación reforzada para hacer frente a la pandemia del COVID-19 en los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe miembros de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC. En estos momentos de crisis sin precedentes necesitamos una solidaridad global, no acciones unilaterales, y también una respuesta global fuerte ante la emergencia sanitaria mediante una cooperación más estrecha y una coordinación mayor de los esfuerzos multilaterales.

5. Recomendamos a todos los países que redoblen sus esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales de salud con el fin de proteger la salud y la seguridad de todos, garantizando el acceso universal a los análisis, pruebas y tratamientos necesarios para afrontar esta enfermedad así como futuras pandemias. Asimismo, deben coordinar las medidas de salud pública necesarias para evitar la propagación del COVID-19 y movilizar de inmediato fondos públicos para contener y tratar la enfermedad. Ello requiere asignar los recursos adecuados al sector sanitario y a los servicios de protección civil en nuestras regiones.
6. Deseamos enfatizar que, aunque los desafíos actuales pueden exigir la adopción de estrictas medidas de emergencia, incluidos confinamientos y declaraciones de estados de emergencia, estas medidas extraordinarias deben ajustarse al Derecho Internacional, ser temporales y no ser utilizadas para limitar los derechos democráticos y los derechos fundamentales de modo permanente o arbitrario, debiendo cesar inmediatamente y tan pronto como se haya superado la pandemia.

Insta a que se adopte un enfoque basado en los derechos humanos para luchar contra COVID-19 y señala que las medidas de emergencia no deben funcionar como una cobertura para la acción represiva con el pretexto de proteger la salud ni deberán usarse para silenciar el trabajo de los defensores de los derechos humanos

Subraya que es de suma importancia garantizar la protección de las personas especialmente vulnerables, entre ellas las capas más desatendidas de la sociedad, tanto médica como económicamente, en particular refugiados, personas de bajos ingresos, poblaciones rurales aisladas, personas con condiciones de salud subyacentes, personas con discapacidad y personas mayores que viven solas o en instituciones.

7. Hacemos un llamamiento a los poderes públicos en ambas regiones para que hagan todo lo que sea necesario para mitigar las consecuencias económicas de la crisis provocada por el COVID-19, mediante el uso todos los instrumentos legales, institucionales, políticos, económicos y sociales a su alcance para evitar una recesión de nuestras economías y para apoyar la recuperación económica una vez que la pandemia sea atajada. Invitamos para ello a los gobiernos, los bancos centrales y los bancos regionales de desarrollo a movilizar a su vez todos los instrumentos de que disponen, incluidas medidas fiscales y monetarias.
8. Pedimos igualmente a los poderes públicos de ambas regiones que apliquen acciones específicas orientadas a apoyar, de manera inmediata y tanto cuanto sea necesario, a los asalariados, los trabajadores autónomos, los trabajadores informales, los desempleados y las empresas (especialmente las pequeñas y medianas empresas) y los sectores más afectados por esta pandemia.
9. Nos felicitamos por la decisión de autoridades de la Unión Europea, de sus Estados miembros y de varios países de América Latina y el Caribe de aplicar medidas temporales, tales como apoyo a la liquidez de empresas que se enfrentan a una severa interrupción de su actividad o a falta de liquidez o de acceso al crédito, con particular referencia a aquellas empresas que operan en sectores o regiones especialmente afectados, incluidos el transporte y el turismo. Dichas medidas pueden incluir acciones fiscales, garantías públicas que permitan a las empresas acceder más fácilmente a

créditos, garantías a la exportación y suspensión de penalizaciones por retrasos en el caso de la ejecución de contratos públicos.

10. Celebramos asimismo la decisión de diversas autoridades de conceder ayudas a los trabajadores y familias afectados por la crisis, como el apoyo en caso de reducciones de jornada laboral, la extensión del subsidio por enfermedad y del subsidio de desempleo, así como el aplazamiento del pago de impuestos y cotizaciones sociales, de modo que se eviten en todo lo posible los despidos y las pérdidas de remuneración de los trabajadores.
11. Reiteramos nuestro compromiso con la estabilidad de la economía, el comercio y la inversión mundiales. Pedimos a los poderes públicos que tomen todas las medidas que sean necesarias para restaurar la confianza, relanzar el crecimiento y proteger el empleo. De igual forma, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a aparcar temporalmente las medidas restrictivas o punitivas, como bloqueos de carácter económico, comercial o diplomático, con el objeto de concentrar todos los esfuerzos en la lucha contra la pandemia. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a las organizaciones financieras multilaterales a suspender, o inclusive cancelar parcialmente, el pago de la deuda externa con el objetivo de acompasar su ejecución a la máxima prioridad que debe ser combatir el COVID-19.
12. Hacemos hincapié en la importancia de la cooperación en los sectores de la ciencia, la investigación y la tecnología. Instamos a las autoridades de nuestras regiones a que se adopten proyectos conjuntos de investigación con financiación pública y privada con vistas a un desarrollo, manufactura y distribución de tratamientos o de vacunas contra el COVID-19 que estén sujetos a criterios de eficacia, seguridad y accesibilidad universal.
13. Pedimos a los países miembros de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe que hagan todos los esfuerzos necesarios para aumentar la disponibilidad de equipos médicos allí donde más se necesiten. Subrayamos asimismo la necesidad de coordinarse con plataformas de información, incluidas las que operan en línea y las redes sociales, para maximizar el acceso del público a una información actualizada, pertinente y veraz sobre esta enfermedad, combatiendo la desinformación y la circulación de noticias falsas que dificultan y entorpecen el combate contra esta pandemia.
14. Instamos a las autoridades de nuestras regiones a que, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, realicen el mayor número de test posible para detectar la presencia de infección por el COVID-19 con el fin tener una idea clara del verdadero alcance de esta enfermedad, y así lograr un combate más eficaz contra esta pandemia.
15. Anunciamos nuestra intención de examinar en profundidad este tema en las reuniones de nuestras Comisiones y otros órganos permanentes de la Asamblea en sus reuniones previstas para el próximo mes de septiembre en Santa Fe, Argentina, con el fin de formular recomendaciones y propuestas a los órganos Ejecutivos y Legislativos de los diversos Estados e Instituciones que forman parte de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC.